



CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Decreto 1082 de 2015, sobre los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, establece taxativamente lo siguiente:

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 señala:

“... Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales...”

CONDICIONES EVALUADAS:

Que de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida de **JULIO CESAR RESTREPO DIAZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 77.092.670 expedida en Valledupar, cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del OBJETO a contratar, el cual consiste en la: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO TECNICO Y OPERATIVO EN LA PRESERVACION Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y CONTROL DEL ENTORNO URBANO VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR”**

PERFIL REQUERIDO

NIVEL	PROFESIONAL II
FORMACIÓN ACADEMICA	Un (1) Profesional Administrador de Empresas.
EXPERIENCIA PROFESIONAL CERTIFICADA	Entre 6 y 12 meses, conforme lo establecido en la resolución No. 0128 de 23 de enero de 2025

VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EDUCACION	CARRERA ESPECIALIDA/OTROS	NOMBRE DE LA INSTITUCION	AÑO DE GRADUACION
Pregrado	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	University Of Central Florida Estados Unidos	2009



EXPERIENCIA

	ENTIDAD QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN	EXPERIENCIA		
		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TOTAL, MES/AÑO
EXPERIENCIA PROFESIONAL CERTIFICADA	ALCALDIA DE VALLEDUPAR	28/08/2025	17/12/2025	03 MESES Y 20 DÍAS
	ALCALDIA DE VALLEDUPAR	28/02/2025	27/06/2025	04 MESES
	ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	04/10/2024	03/12/2024	02 MESES
	SAE	11/01/2022	31/03/2023	14 MESES Y 20 DÍAS
	TOTAL, MESES			24 MESES Y 10 DÍAS

EVALUACIÓN

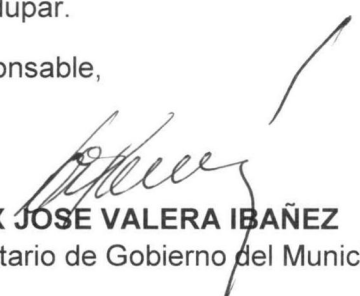
IDONEIDAD	Aportó título de Administrador de Empresas otorgado por la University Of Central Florida, Estados Unidos inscrito en el Consejo Profesional de Administración de Empresas con Matrícula Profesional N°. 130715, vigente.	Sí
EXPERIENCIA PROFESIONAL CERTIFICADA	Tener experiencia profesional certificada entre 6 y 12 meses, conforme lo establecido en la resolución No. 0128 de 23 de enero de 2025 a través de la cual se establece la tabla de honorarios para contratistas.	Sí
DE LO ANTERIOR SE DEJÓ CONSTANCIA EN EL CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA SUSCRITO POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO.		
DOCUMENTOS		APORTADO
Documento - propuesta donde acepta todas las condiciones y especificaciones de la entidad (firmada).		SI
Copia de la Cédula de Ciudadanía.		SI
Certificado de antecedentes disciplinarios del Consejo Profesional de Administración de Empresas.		SÍ
Copia del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la DIAN.		SI
Formato Único de Hoja de vida de la función pública diligenciado y visto bueno entidad.		SI
Formulario único de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas.		SI
Verificación de antecedente Fiscales de la Contraloría General de la República.		SÍ
Verificación de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.		SÍ
Verificación de antecedentes judiciales de la Policía Nacional de Colombia.		SI
Verificación de antecedentes del RNMC de la Policía Nacional de Colombia.		SI
Verificación de inhabilidades por delitos sexuales de la Policía Nacional de Colombia.		SI
Registro de deudores alimentarios morosos REDAM		SI
Certificado de afiliación pensión y salud (seguridad social) como cotizante independiente del régimen contributivo.		SÍ
Verificación de los estudios de posgrado (especialista, magister o doctorado) (Si aplica).		NO APLICA
Exámenes médicos ocupacionales (visiometría, audiometría y ocupacionales).		SÍ
Libreta militar o certificación provisional en línea que acredite el trámite de la situación militar (Si aplica).		SI
Verificación de antecedentes disciplinarios emitidos por el COPNIA a Profesionales como ingeniero o afín (Si aplica).		NO APLICA
Verificación del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS), para los profesionales del área de la salud (Si aplica).		NO APLICA
Verificación que está registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)		SÍ



Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento, concluyendo que la propuesta presentada cumple con los requisitos estipulados en el estudio previo que originó el proceso de contratación.

El presente soporte se elabora el dieciséis (16) de enero de 2026, en el Municipio de Valledupar.

Responsable,


FELIX JOSE VALERA IBÁÑEZ
Secretario de Gobierno del Municipio de Valledupar.

Proyectó:	JESSICA STUMMO - Abogada Contratista.	
Aprobó:	FELIX JOSE VALERA IBÁÑEZ - Secretario de Gobierno del Municipio de Valledupar.	